

+ **Premier Luis Galarreta solicita acudir a la Cámara de Diputados este 20 de agosto para excepcional exposición de la Política General del Gobierno**



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/ 1.00

Cusco, martes 18 de agosto del 2026

Año: CXXV

Nº 39,486

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¿Qué pasó realmente?

Nuevas imágenes abren interrogantes sobre la muerte de Jean Pierre en la Av. Ejército

▲ Nuevos videos de seguridad deberán ser analizados rigurosamente por las autoridades



Grave accidente:
dos muertos y dos
heridos deja vuelco de
vehículo en Abra Málaga



**Denuncian presunta
negligencia y abandono
médico en EsSalud**
**Paciente lleva cinco días
esperando cirugía**



**Condenan a cuatro años
de prisión efectiva a
exservidora de la
Municipalidad de Echarati**

Marilia Pérez fue hallada culpable del delito de colusión simple tras simular un proceso de contratación de S/ 10 000 para la Compañía de Bomberos N.º 95



Grave accidente: dos muertos y dos heridos deja vuelco de vehículo en Abra Málaga

La tragedia fue al promediar las 05:00 horas de hoy lunes 17 de agosto por el Abra Málaga

Al menos dos personas fallecieron y otras dos resultaron con lesiones de gravedad tras el despiste y vuelco de una camioneta cerrada en la vía Cusco-Quillabamba, ocurrido esta madrugada, informó la Policía Nacional.

La tragedia fue al promediar las 05:00 horas de hoy lunes 17 de agosto por el Abra Málaga, kilómetro 136, límite de las provincias de Urubamba y la Convención. La policía de la comisaría de Huayopata confirmó que el vehículo de placa de rodaje CCA-122, se fue a una pendiente.

Dos personas indetificadas como, Anderson Huañahua Vilcabamba (29) y Brayan Carpio Herrera (22), fueron evacuados a emergencias del hospital de la ciudad de Quillabamba, capital de La Convención.

Mientras que otras dos personas

perecieron, una mujer que aún no ha sido identificada y el ciudadano Fernando Huarca Sánchez (53). Éste último pereció cuando era evacuado a Quillabamba por la gravedad de sus lesiones.

Los restos mortuorios de las personas fueron internados en la morgue del hospital de Quillabamba y morgue central, no obstante bomberos de la compañía 57 realizan el peinado en la zona del accidente para verificar si habrían más víctimas.

Asimismo, representantes del Ministerio Público y efectivos policiales realizan las investigaciones para determinar las causas del accidente, no descartándose el factor climático, debido a que por el Abra Málaga se registra caída de nevada, lluvia y densa neblina desde hace unos días.



Evalúan Sacsayhuamán como escenario para actividades del Papa León XIV en Cusco

Se plantea reforzar las medidas de organización y seguridad en Sacsayhuamán, con el objetivo de evitar la sobrecarga del complejo arqueológico



El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, inspeccionó recientemente el Parque Arqueológico de Sacsayhuamán y verificó las condiciones del sitio ante la posibilidad de que este espacio forme parte de la agenda de actividades del papa León XIV durante su próxima visita oficial al Perú.

En el recorrido, el titular de Cultura destacó la necesidad de reforzar las medidas de protección del patrimonio del parque arqueológico, considerando la gran cantidad de personas que podrían congregarse en el lugar si finalmente Sacsayhuamán fuera elegido como escenario para alguna de las actividades

del Santo Padre.

Previamente, el ministro Beingolea sostuvo una reunión de trabajo con el arzobispo del Cusco, Richard Alarcón Urrutia, para coordinar medidas que permitan compatibilizar las actividades previstas durante la visita del papa León XIV con la protección del patrimonio cultural. "Se desarrollarán las liturgias en los lugares que se han previsto y debemos asegurar que esto ocurra sin que haya daño al patrimonio cultural", manifestó.

En el encuentro también participó la presidenta del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), Cinthia Ramírez. Esta entidad, adscrita al Ministe-

rio de Cultura, tendrá a su cargo la cobertura de las actividades oficiales del papa en el país y las coordinaciones con los medios de comunicación nacionales e internacionales. "Tenemos que asegurar que la señal de televisión que va a ir al mundo entero sea de la más alta calidad", enfatizó el ministro.

Asimismo, el titular del sector hizo un llamado a los jóvenes y a la ciudadanía del Cusco a contribuir con el cuidado de la ciudad y evitar la realización de grafitis y pintas en espacios públicos, con miras a proyectar la mejor imagen de la ciudad ante la llegada del Santo Padre.

Interviene agencias informales de cuatrimotos y buggies en la laguna de Huaypo

Se detectó el tránsito peligroso de estos vehículos recreativos en carreteras nacionales, actividad que se encuentra estrictamente prohibida

En un esfuerzo articulado por salvaguardar la integridad de los visitantes y combatir la informalidad en el sector, la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (Gercetur) lideró un operativo multisectorial preventivo en las inmediaciones de la laguna de Huaypo. La acción fiscalizadora se concentró en los sectores de San Juan y San José, en Huaypo Grande-Cruzpata, jurisdicción del distrito de Chinchero.

La intervención se ejecutó de manera conjunta con los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), mediante la Comisaría de Chinchero y la Policía de Carreteras, además del personal de fiscalización de la Municipalidad Distrital de Chinchero. El objetivo principal fue verificar que las agencias cumplan con las estrictas condiciones de seguridad, equipamiento y formalidad exigidas por la ley peruana.

Operadores informales e infracciones viales

Durante el despliegue técnico, los inspectores de la Gercetur fiscalizaron detalladamente a dos operadores de agencias de viajes y turismo que ofrecían circuitos de aventura. Al solicitar la documentación legal, se constató que ninguna de estas empresas contaba con la autorización sectorial correspondiente para brindar servicios en la modalidad de cuatrimotos y buggies, procediéndose al levantamiento inmediato de las actas de infracción y al registro formal de las observaciones.

Asimismo, las autoridades detectaron una preocupante irregularidad: varios de estos vehículos recreativos se encontraban circulando por tramos de la red vial nacional. Esta práctica genera situaciones de alto riesgo de accidentes de tránsito para los turistas nacionales y extranjeros, debido a que estas unidades no están diseñadas ni autorizadas para transitar junto a vehículos de carga o transporte interprovincial. La Policía de Carreteras realizó las intervenciones correspondientes para frenar este desplazamiento ilegal.



Su hermana, Ana Paola Azarte Cueva, denunció que el joven de 23 años fue dejado inconsciente en la vía pública mientras sus acompañantes resultaron ilesos

Familia de Jean Pierre Azarte exige justicia y pide investigar sospechoso abandono y robo antes de su muerte

Familiares aseguran que la víctima portaba dinero, tarjetas y dos celulares de alta gama que no aparecen, y alertan sobre presuntos audios donde decían que debían "deshacerse" de él

En medio de profundas escenas de dolor, la familia de Jean Pierre Azarte Cueva (23) alzó su voz de protesta para exigir al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú (PNP) una investigación exhaustiva y transparente que aclare las extrañas circunstancias que rodearon la trágica muerte del joven en la transitada avenida Ejército de la ciudad imperial.

Ana Paola Azarte Cueva, hermana menor de la víctima, cuestionó con severidad el accionar de los amigos y conocidos que acompañaban a Jean Pierre la noche del suceso. Según los testimonios recolectados por los familiares, el joven habría quedado inconsciente dentro de un vehículo o establecimiento y, en lugar de recibir auxilio médico inmediato, fue abandonado a su suerte en plena vía pública por sus acompañantes, quienes presuntamente se encontraban en perfectas condiciones físicas.



accidente de tránsito ha sido puesta en duda por los deudos. La hermana de la víctima reveló que Jean Pierre salió de su vi-

modernos. Sin embargo, al momento de recibir el cuerpo y el reporte policial, las autoridades solo entregaron a la familia pren-

das de vestir y su Documento Nacional de Identidad (DNI), por lo que exigen que se abra una línea de investigación por presunto robo agravado.

Asimismo, Ana Paola Azarte indicó que desconoce por completo la identidad de los sujetos que actualmente se encuentran intervenidos por la policía en la comisaría del sector. Añadió un dato alarmante para el caso: la familia tuvo acceso a versiones de testigos que aseguran haber escuchado a los acompañantes decir la frase de que tenían que "deshacerse" del joven cuando este se encontraba mal de salud. "Pedimos que esta información sea corroborada por los peritos y que no sea descartada por la Fiscalía", enfatizó la hermana.

Doble atropello en investigación

La reconstrucción preliminar de los hechos que maneja la

Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) indica que Jean Pierre Azarte fue inicialmente impactado y desestabilizado por una camioneta particular cuyo conductor huyó del lugar sin prestar apoyo. Segundos después, debido al violento golpe inicial, el cuerpo del joven fue arrollado por una unidad de transporte masivo perteneciente a la empresa interurbana Saylla-Huasao.

"Pedimos que investiguen al de la camioneta, por favor. Todos los que lo dejaron tirado y el que lo atropelló primero son responsables de que mi hermano ya no esté con nosotros", exclamó Ana Paola Azarte, quien solicitó formalmente a la Municipalidad Provincial del Cusco y a los negocios locales la entrega inmediata de los videos de las cámaras de seguridad para determinar cronológicamente qué ocurrió antes, durante y después del fatal desenlace.

Paciente lleva cinco días esperando cirugía

Denuncian presunta negligencia y abandono médico en EsSalud

Familiares exigen la intervención de las autoridades ante la falta de especialistas, heridas infectadas y una grave desatención en el área de Traumatología



Una grave denuncia por presunta falta de atención médica y abandono de paciente pesa sobre el área de Traumatología de un hospital de EsSalud. Familiares de un ciudadano internado desde hace cinco días manifestaron su desesperación ante la postergación de una cirugía de emergencia y la ausencia de personal médico para evaluar su delicado estado de salud.

La esposa del afectado detalló que la intervención quirúrgica estaba programada para la jornada de hoy. Sin embargo, de-

nunció que ningún médico acudió a revisar al paciente, quien se encuentra postrado en la cama 112 del segundo piso del nosocomio. La situación ha alcanzado niveles críticos, ya que la lesión en uno de los dedos de la mano ha comenzado a drenar fluidos, dejando el vendaje del día anterior completamente empapado y con riesgo de infección. "Mi esposo está sufriendo con el dolor de la mano. Hemos esperado todo el día y ningún doctor ha venido a atenderlo", manifestó la cónyuge tras soli-

citar ayuda reiteradamente sin obtener respuesta.

A la falta de cirujanos se suman incidentes previos de desatención. El pasado sábado, mientras el paciente recibía medicación por vía intravenosa, el fluido se desvió causando una severa hinchazón en el brazo. Según la denuncia, el personal de enfermería no acudió al llamado de alerta, por lo que un agente de seguridad del hospital tuvo que intervenir para retirar la vía. El médico de turno llegó al lugar entre 30 y 60 minutos después del percance.

La familia también acusó trabas burocráticas y falta de transparencia por parte del servicio social del hospital, donde se les ha negado el informe médico formal sobre el estado actual del paciente bajo el argumento de que deben "seguir esperando". Ante este panorama, la denunciante hizo un llamado público a las altas autoridades de EsSalud para que intervengan de inmediato, evalúen al herido y eviten que otros usuarios pasen por el mismo desamparo. Hasta el cierre de esta nota, la institución no ha emitido un pronunciamiento oficial para esclarecer los hechos ocurridos durante estos cinco días de hospitalización.

Asesinan a balazos a un hombre en presunto acto de sicariato en el distrito de Pichari

La víctima, Tim Arnol Medrano Obando, fue atacada a quemarropa por sujetos armados cerca del recreo Naranjal

Un nuevo hecho de violencia se registró durante las primeras horas de este domingo 16 de agosto en el barrio Valle Dorado, distrito de Pichari, provincia de La Convención. Un hombre fue asesinado a balazos cerca del recreo Naranjal.

Según información preliminar, la víctima fue identificada como Tim Arnol Madrano Obando, quien se desplazaba a bordo de una motocicleta lineal cuando habría sido interceptado por sujetos armados. Los atacantes habrían disparado en varias oportunidades y luego huyeron con rumbo desconocido.

Efectivos de la Policía Nacional llegaron hasta la zona, acordonaron la escena y realizaron las diligencias correspondientes. Las investigaciones buscan determinar el móvil del crimen e identificar a los responsables; las cámaras de videovigilancia de la zona podrían aportar información sobre el ataque y la ruta de fuga.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La Reactivación de Cusco no Puede Seguir Presa de la Burocracia y la Inacción

Cusco agoniza en medio de una paradoja indigente. Siendo el epicentro histórico y cultural de Sudamérica, nuestra región sigue sumergida en una profunda parálisis económica y social. La alarmante falta de liderazgo de nuestras autoridades locales, regionales y nacionales ha convertido la gestión pública en un lastre para el desarrollo. Vivir de las glorias de nuestro pasado incaico ya no es suficiente para sostener los hogares de miles de cusqueños. Hoy, la realidad nos golpea con un sector turístico asfixiado, obras de infraestructura vitales totalmente paralizadas y una alarmante incapacidad para resolver de manera pacífica y sostenible los conflictos sociales.

El ejemplo más evidente de este fracaso institucional es la eterna crisis en la gestión del Santuario Histórico de Machu Picchu. Resulta vergonzoso que la venta de boletos de ingreso y la administración del aforo sigan atrapadas en disputas burocráticas y plataformas digitales ineficientes. Estas fallas no representan simples errores administrativos. Son golpes directos a la economía de los guías de turismo, artesanos, transportistas, hoteleros y pequeños comerciantes de las trece provincias. El turismo en Cusco no es un artículo de lujo ni un pasatiempo corporativo. Es el motor principal de nuestra economía y el sustento diario de miles de familias que dependen de la llegada de visitantes.

A esta crisis de gestión se suma el lamentable estado de nuestra conectividad e infraestructura. Las carreteras que conectan a nuestras comunidades con los principales circuitos turísticos y mercados agrícolas se encuentran en condiciones deplorables. Mientras tanto, proyectos de envergadura crucial como el Aeropuerto Internacional de Chinchero continúan avanzando a paso de tortuga, atrapados entre adendas interminables, cuestionamientos técnicos y promesas políticas incumplidas que ya nadie cree. La falta de una infraestructura moderna y segura frena la inversión privada, encarece el costo de vida de los ciudadanos y condena a las provincias más alejadas al olvido y la exclusión económica.

La paciencia de la población cusqueña ha llegado a su límite legítimo. No podemos seguir tolerando autoridades que utilicen el cargo público como un trampolín político o como un espacio para la inacción y la autocomplacencia. Cusco exige un liderazgo firme, técnico y con un profundo sentido de urgencia. Necesitamos representantes capaces de sentarse a dialogar con las comunidades locales para prevenir los conflictos sociales en lugar de apagarlos cuando ya han dinamitado la imagen de la región. Requerimos gestores que prioricen la modernización vial, combatan la inseguridad ciudadana y promuevan una formalización sectorial que ofrezca garantías reales a los trabajadores.

El Cusco posee una riqueza cultural, agrícola y humana incalculable. Sin embargo, el potencial sin dirección es solo una ilusión dolorosa. Es momento de exigir una reestructuración profunda en las políticas de desarrollo regional. Las autoridades deben entender que gobernar es ejecutar y resolver, no justificar la incapacidad mediante la retórica populista. El futuro de nuestra región depende de las decisiones que se tomen hoy. Cusco no puede seguir esperando; nuestro pueblo exige y merece un rumbo claro hacia el progreso.

Puno en la construcción de la república

Fernando Chuquipiunta Machaca
Docente

La historia republicana del Perú en el siglo XIX estuvo marcada por la intervención decisiva de élites militares y civiles procedentes de diversas regiones del país. En este proceso, el departamento de Puno ocupó un lugar relevante no solo por su peso histórico y simbólico en la tradición peruana, sino también por haber sido cuna de personajes que alcanzaron las más altas responsabilidades del Estado.

Entre ellos destacan Miguel de San Román, José Rufino Echenique y Manuel Costas Arce. Los dos primeros ejercieron la presidencia constitucional de la república, mientras que el tercero asumió la presidencia de manera interina durante la ausencia del titular del Ejecutivo.

Miguel de San Román y Meza nació en Puno el 17 de mayo de 1802 y falleció en Chorrillos el 3 de abril de 1863. Su trayectoria estuvo vinculada a las guerras de independencia y a los conflictos internos de los primeros años republicanos. Desde muy joven se incorporó a la carrera militar y logró construir una imagen de liderazgo vinculada al servicio armado y a la organización del Estado en un periodo de gran inestabilidad política.

San Román fue elegido presidente constitucional en 1862, y asumió el mando el 24 de octubre de ese año. Aunque su gobierno fue breve debido a la enfermedad que causó su muerte, durante su administración se impulsaron medidas de importancia institucional. Entre ellas se encuentran la adopción del sistema métrico decimal, disposiciones relacionadas con bienes eclesiásticos, normas sobre representación parlamentaria y la promulgación de la ley de amoneda que estableció el sol como unidad monetaria peruana. Estas medidas muestran una orientación gubernamental dirigida al ordenamiento administrativo y a la consolidación de mecanismos estatales modernos.

La relevancia histórica de San Román radica en que su figura expresa la persistencia del liderazgo militar en la vida política peruana de mediados del siglo XIX. Su acceso a la presidencia confirma que, en ese contexto, el prestigio militar seguía siendo uno de los principales fundamentos de legitimidad política.

José Rufino Echenique Benavente nació en Puno el 16 de noviembre de 1808 y murió en Lima el 16 de junio de 1887. Su carrera política y militar se inició tempranamente, en el contexto de las luchas por la independencia y de las guerras civiles que marcaron al Perú republicano. Como otros líderes de su tiempo, combinó el ascenso militar con la participación activa en la vida política nacional.

Elegido presidente de la república en 1851, Echenique impulsó durante los primeros años de su mandato diversas obras públicas y medidas de modernización. Se

promovieron caminos, obras de infraestructura, mejoras urbanas y disposiciones administrativas. También se asocia a su gobierno la promulgación de instrumentos normativos importantes para la organización jurídica y comercial del país. En el caso de Puno, se registran obras como la construcción de puentes y mejoras urbanas en distintas localidades del departamento.

Sin embargo, su gobierno quedó profundamente cuestionado por la llamada consolidación de la deuda interna, un proceso que generó denuncias de corrupción y favoritismo. La crisis política derivada de estas acusaciones debilitó su legitimidad y facilitó la revolución encabezada por Ramón Castilla, que culminó con la derrota de Echenique en la batalla de La Palma en enero de 1855. En ese sentido, su presidencia constituye un ejemplo de cómo un proyecto de modernización material podía verse socavado por prácticas políticas patrimonialistas y por la debilidad institucional del Estado peruano decimonónico.

La trayectoria posterior de Echenique, marcada por el exilio y la defensa escrita de su gestión, también resulta significativa. Sus memorias, además de ser una fuente testimonial, deben entenderse como un intento de justificar su actuación pública y de influir en la construcción de su propia imagen histórica.

Manuel Costas Arce nació en Puno en 1820 y falleció en Arequipa en 1883. A diferencia de San Román y Echenique, su carrera se desarrolló principalmente en el ámbito civil y parlamentario. Fue senador por Puno, presidente del Senado, ministro de Gobierno, presidente del Consejo de Ministros y primer vicepresidente de la república, lo que lo convierte en una figura destacada del proceso de institucionalización política del Perú en la segunda mitad del siglo XIX.

Costas Arce ejerció la presidencia interina del Perú entre el 28 de noviembre de 1874 y el 17 de enero de 1875, durante la ausencia del presidente Manuel Pardo, quien se encontraba enfrentando la sublevación de Nicolás de Piérola. Si bien su permanencia en la jefatura del Estado fue transitoria, su acceso al cargo demuestra la relevancia alcanzada por un político puneño dentro de las estructuras formales del poder republicano.

El caso de Costas Arce es importante porque revela una modalidad distinta de acceso al poder: no la del caudillo militar, sino la del civil con experiencia parlamentaria y administrativa. Su figura se inserta en un momento en que el Perú comenzaba a fortalecer mecanismos institucionales menos dependientes de la autoridad armada. Además, la tradición biográfica resalta su reputación de probidad y servicio público, al afirmarse que no percibió sueldo en los cargos que desempeñó, rasgo que contribuyó a consolidar una memoria positiva de su actuación.



Condenan a cuatro años de prisión efectiva a exservidora de la Municipalidad de Echarati por corrupción

Marilia Pérez fue hallada culpable del delito de colusión simple tras simular un proceso de contratación de S/ 10 000 para la Compañía de Bomberos N.º 95

En un contundente fallo contra la impunidad en la administración pública, el Poder Judicial del Cusco dictó cuatro años de pena privativa de la libertad efectiva contra la exservidora de la Municipalidad Distrital de

Echarati (La Convención), Marilia Pérez, al ser hallada responsable del delito de colusión simple en agravio del Estado.

La sentencia penal establece, además de la reclusión, la inhabilitación inmediata de Pérez

para ejercer cualquier cargo público por un periodo de cuatro años. Asimismo, se fijó el pago de S/ 10 000 por concepto de reparación civil, el cual deberá ser cancelado de manera solidaria junto al empresario coimputado, Máximo Valdivia. Sobre este último, el órgano judicial fijó únicamente responsabilidad civil debido a que la acción penal en su contra ya había prescrito.

El fraude de la licitación simulada

La acusación fiscal, sustentada en juicio oral por la fiscal adjunta provincial de la Fiscalía Anticorrupción de La Convención, Lisbeth Paucar Fernández, demostró que los hechos ilícitos se cometieron en el año 2014. En ese periodo, la comuna ejecutaba un proyecto para fortalecer la Compañía de Bomberos N.º 95 de Echarati.

Aprovechando su cargo en la Oficina de Adquisiciones, Marilia Pérez armó un trámite adminis-

trativo fraudulento para adjudicar de forma directa al empresario Máximo Valdivia la realización de un taller sobre prevención de incendios forestales por la suma de S/ 10 000. Para dar una apariencia de legalidad y competencia, la exfuncionaria validó un cuadro comparativo con dos cotizaciones ficticias: una de la empresa JVM Seguridad Industrial E.I.R.L. (del empresario beneficiado) por S/ 10 000, y otra de la firma Riesgo Cero Servicios Generales S.R.L. por S/ 12 500. Pérez otorgó la buena pro a la primera opción, ocultando deliberadamente que Valdivia era dueño de la ganadora y, a la vez, socio fundador de la supuesta competidora.

Pruebas científicas y registros contundentes

El Ministerio Público logró quebrar la presunción de inocencia de la imputada mediante la presentación de tres elementos probatorios irrefutables:

Peritaje Grafotécnico: Demostró científicamente que la firma y el sello del representante legal de la segunda empresa (Riesgo Cero Servicios Generales S.R.L.) eran completamente falsos.

Reporte de Migraciones: Confirmó que el ciudadano al que le suplantaron la identidad para la supuesta competencia se encontraba fuera del territorio peruano en la fecha en que se emitió la cotización.

Reporte de la SUNAT: Acreditó de forma tributaria que la empresa competidora ya había cesado de manera definitiva todas sus operaciones comerciales en el año 2013, un año antes de que se inventara el concurso público.

Con este veredicto, las autoridades judiciales sientan un importante precedente en la lucha contra el direccionamiento de fondos públicos en los municipios de la región Cusco.



Reniec realizó campaña en Kumpirushiato

Iniciativa favorece a los pueblos en condiciones de vulnerabilidad



Mediante una campaña de documentación itinerante gratuita, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) acercó sus servicios de identificación a la población machiguenga de las comunidades nativas de Sokirina y Alto Picha, ubicadas en el distrito de Kumpirushiato, provincia de La Convención.

La intervención permitió brindar atención al pueblo indígena machiguenga en situación de

contacto, es decir, que ha iniciado un proceso de interrelación con otros integrantes de la sociedad.

Vulnerables

Se trata de poblaciones que mantienen condiciones particulares de vulnerabilidad y para las cuales el Estado adopta medidas de protección y atención con pertinencia cultural.

En este contexto, el acercamiento de los servicios públicos se realiza respetando sus derechos, su cultura y sus condiciones particulares. La atención brindada por Reniec contribuye a que estas poblaciones puedan ejercer su derecho fundamental a la identidad, mediante servicios de documentación acercados directamente a sus territorios.

Un enfoque intercultural

El Registro Civil Bilingüe es utilizado como una herramienta con un enfoque intercultural. Con dicho servicio, la entidad ofrece la emisión de actas de nacimientos, matrimonios y defunciones en 42 lenguas originarias del Perú. Al 31 de julio de 2026, Reniec registró 843,003 actas en lenguas originarias.

Entre las lenguas que forman parte de este servicio figuran: jaqaru, awajún, aimara, wampis, shipibo konibo, quechua incahuasi cañaris, quechua cajamarca, matsés, achuar y kawkim, kandozi chapra, kukama kukamiria, ticuna, quechua wanka.

Además, quechua huánuco, asheninka, quechua collao, ese eja, yagua, matsigenka, quechua chanka, bora, yanesha, yine, kakataibo, ashaninka, entre otras.

Cusco debe fortalecer de manera urgente la prevención ante sismos para proteger a miles de ciudadanos

Especialistas alertan sobre la necesidad de actualizar los mapas de riesgo y reforzar las estructuras en las zonas urbano - marginales de la ciudad imperial

Ante el silencio sísmico que registra el sur peruano y la constante actividad tectónica en la cordillera de los Andes, diversas instituciones técnico-científicas y de defensa civil hicieron un llamado enérgico a los gobiernos locales y a la población de la región Cusco para priorizar y consolidar una verdadera cultura de prevención y gestión del riesgo de desastres.

Debido a su geografía accidentada y la antigüedad de sus edificaciones en el Centro Histórico, Cusco alberga múltiples zonas de alta vulnerabilidad. El crecimiento urbano desorganizado en los distritos de la periferia (como los cerros de Santiago, San Jerónimo y San Sebastián) incrementa exponencialmente el peligro para miles de personas que habitan en viviendas construidas sobre terrenos inestables o sin criterios técnicos de sismo-resistencia.

Puntos críticos e infraestructura vulnerable

Especialistas en ingeniería estructural advirtieron que un movimiento telúrico de gran magnitud no solo pondría en riesgo vidas humanas, sino que también amenazaría monumentos arqueológicos e



iglesias coloniales que forman parte del patrimonio mundial. Por ello, exigieron a las municipalidades provinciales y distritales ejecutar fiscalizaciones estrictas a las nuevas construcciones y actualizar de forma inmediata sus planes de contingencia específicos.

Asimismo, se enfatizó la necesidad de realizar simulacros focalizados en instituciones educativas, mercados de abastos y centros de salud de las trece provincias, asegurando que las vías de evacuación pública permanezcan libres de comercio ambulatorio u otros obstáculos logísticos.

La mochila de emergencia: una prioridad familiar

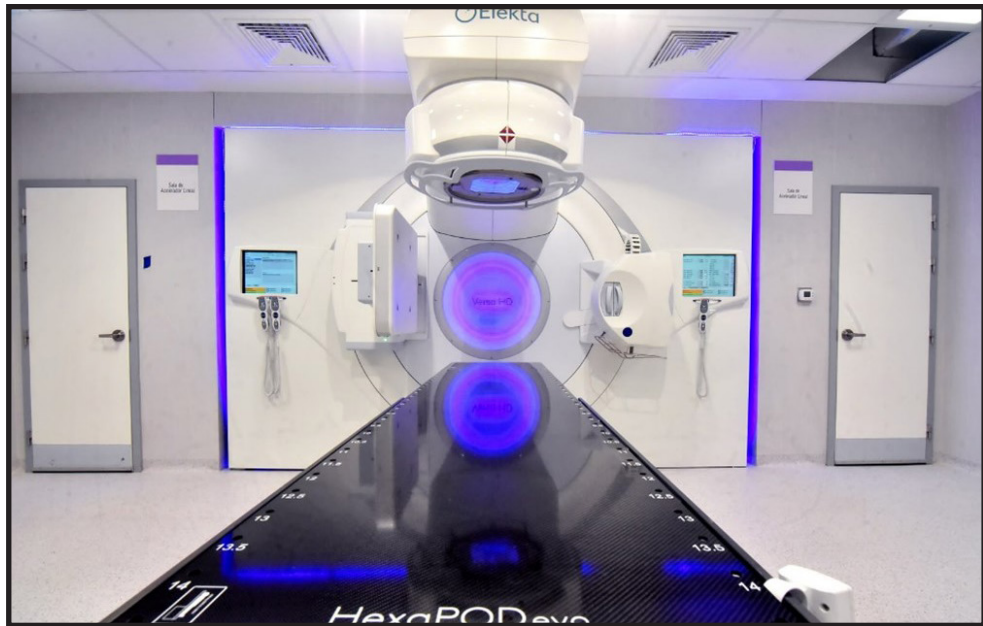
Por su parte, las brigadas

de Defensa Civil recordaron a las familias cusqueñas la importancia vital de contar con la "Mochila de Emergencia" en un lugar accesible del hogar. Este elemento debe contener artículos básicos de supervivencia para las primeras 24 horas, tales como agua embotellada, alimentos no perecederos, un botiquín de primeros auxilios, linterna, radio a pilas y mantas abrigadoras para combatir las bajas temperaturas de la región.

Gobernar es prever. Las autoridades regionales concluyeron que la prevención no debe ser vista como un gasto administrativo, sino como la inversión más humana y eficiente para evitar tragedias y garantizar un desarrollo sostenible en el ombligo del mundo.

Moderno equipamiento del Hospital Antonio Lorena requiere energía de alta capacidad para su correcto funcionamiento

Tecnología especializada para diagnóstico, tratamiento del cáncer, cirugías y hemodiálisis, así como todas las instalaciones de infraestructura como el aire acondicionado y el sistema de bombas de agua contra incendios, entre otros, demanda un suministro eléctrico suficiente y estable que permita operar los servicios



El nuevo Hospital Antonio Lorena incorpora equipamiento médico de alta tecnología que requiere un suministro eléctrico suficiente y estable para

operar de manera integral. El establecimiento necesita una potencia de 3.1 megavatios (MW) para garantizar el funcionamiento simultáneo de

sus servicios, que incluyen un resonador magnético, tomógrafo de 128 cortes, acelerador lineal para radioterapia, cineangiógrafo, arco en C y

20 máquinas avanzadas de hemodiálisis, además del equipamiento destinado a quirófanos, cuidados intensivos, emergencia y soporte de vida.

La magnitud de esta necesidad puede dimensionarse con algunos ejemplos. Como referencia, un tomógrafo de alta complejidad de General Electric puede requerir una capacidad eléctrica cercana a los 150 kVA, mientras que determinados sistemas de resonancia magnética necesitan instalaciones eléctricas con capacidades superiores a los 200 kVA. Asimismo, sistemas de angiografía pueden registrar picos cercanos a los 150 kVA. Son requerimientos que permiten dimensionar la demanda energética que

implica concentrar tecnología médica especializada dentro de un mismo hospital.

El desafío no es hacer funcionar cada equipo de manera aislada, sino garantizar que todo el hospital pueda operar de forma articulada y simultánea. Mientras se realiza una resonancia o tomografía, pueden desarrollarse intervenciones quirúrgicas, sesiones de hemodiálisis y tratamientos de radioterapia, mientras permanecen activos ventiladores, monitores, incubadoras, sistemas de esterilización, climatización, bombas de agua corriente y bombas de agua contra incendio, sistema de datos, ascensores para transporte de pacientes y personal mé-

dico, sistema de gases medicinales y demás instalaciones indispensables para brindar atención continua y segura.

Contar con los 3.1 MW requeridos permitirá realizar las pruebas integrales del equipamiento en condiciones reales de operación y continuar con la capacitación del personal de salud. Con más de 49 mil metros cuadrados de moderna infraestructura, más de 500 camas y tecnología de alta complejidad, disponer del suministro eléctrico necesario será un paso fundamental para que el Hospital Antonio Lorena pueda poner toda su capacidad al servicio de Cusco

Policia Nacional recupera y devuelve moderno iPhone a turista extranjera en La Convención

El dispositivo móvil fue localizado por los agentes del orden en el interior de un vehículo que cubría rutas en el centro poblado de Santa María.



En una rápida y eficaz intervención, los efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la División Policial de La Convención, lograron recuperar un teléfono celular de alta gama perteneciente a una ciudadana extranjera que realizaba actividades turísticas en la zona.

La alerta se activó tras la denuncia interpuesta por la propia damnificada, quien reportó el extravío de su dispositivo móvil, un iPhone 13. De inmediato, el personal policial activó los protocolos de búsqueda y geolocalización, logrando rastrear el equipo hasta el centro poblado de Santa María.

Diligencias y hallazgo

Tras realizar el seguimiento respectivo, los custodios del orden determinaron que el teléfono se encontraba en el interior de un vehículo que prestaba servicios de transporte en dicha jurisdicción. Al realizar la inspección correspondiente y las diligencias de ley, los agentes hallaron el aparato tecnológico en buen estado de conservación.

Posteriormente, las autoridades convocaron a la turista a la dependencia policial para el reconocimiento formal de su propiedad. Tras verificar los códigos de seguridad del sistema y comprobar la titularidad

del iPhone, se procedió a levantar el acta de entrega formal.

Reconocimiento a la labor policial

Al recibir su herramienta de comunicación, la ciudadana extranjera expresó su profundo agradecimiento a los efectivos policiales por el profesionalismo, la honradez y la celeridad con la que manejaron el caso. Este tipo de acciones conjuntas fortalecen la imagen institucional de la PNP y consolidan a los circuitos turísticos de La Convención y del Cusco como destinos seguros y confiables para los visitantes de todo el mundo.

Acción Popular en duelo: fallece Gilmar Hermoza Luna, candidato a la alcaldía provincial de Calca

La militancia del partido de la lampa y diversas autoridades de la región Cusco expresaron sus condolencias a los deudos del conocido profesional y deportista.

Una triste y sorpresiva noticia conmocionó el panorama político y social de la región Cusco. La dirigencia del partido político Acción Popular confirmó el deceso del Dr. Gilmar Hermoza Luna, quien lideraba la lista de postulantes de la organización con miras a asumir las riendas de la Municipalidad Provincial de Calca en el Valle Sagrado de los Incas.

El sensible fallecimiento fue profundamente lamentado por el abogado Jorge "Coco" Segura, candidato de Acción Popular a la Municipalidad Provincial del Cusco, quien recordó con especial afecto que compartieron las aulas universitarias durante su etapa de formación superior. Segura calificó la partida de Hermoza como "una baja sumamente importante y dolorosa" para el partido, describiéndolo ante los medios como un hombre alegre, carismático, honesto y sumamente cercano a las necesidades de la población calqueña.

Destacada trayectoria profesional y deportiva
Gilmar Hermoza Luna gozaba de un amplio aprecio en la provincia de Calca gracias a sus diversas facetas personales. En el ámbito deportivo, fue un destacado futbolista local que



defendió con orgullo y disciplina los colores del club Estudiantes Calca, llegando a representar a su provincia en múltiples campeonatos de fútbol de la región. En el plano profesional, Hermoza destacó por sus sólidas capacidades técnicas en gestión pública, acumulando una vasta experiencia laboral tras desempeñarse con éxito en cargos administrativos y de asesoría en distintas municipalidades de la región Cusco. Fueron justamente estas credenciales técnicas y su impecable hoja de vida las razones por las cuales el partido de la lampa apostó unánimemente por su postulación para liderar el desarrollo provincial de Calca.

Condolencias institucionales

Al conocerse el deceso, la

Municipalidad Provincial de Calca, liderada por su alcalde, los miembros del Concejo Municipal y el cuerpo de funcionarios, emitió una nota oficial de condolencias expresando su profundo pesar y pidiendo consuelo para su esposa, hijas y seres queridos.

Por su parte, la agrupación política de Acción Popular anunció que suspenderá temporalmente sus actividades proselitistas en la provincia y que una comitiva oficial acompañará de cerca a los familiares durante las exequias fúnebres. Ante este inesperado escenario, el partido deberá evaluar los mecanismos normativos internos y del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) correspondientes a la sustitución o sucesión de la lista electoral en Calca.

Premier Luis Galarreta solicita acudir a la Cámara de Diputados este 20 de agosto para excepcional exposición de la Política General del Gobierno

En concordancia con el retorno a la bicameralidad y el actual marco constitucional, esta presentación informativa ante los diputados no requerirá de un voto de confianza.



En un paso clave para el inicio de la gestión del nuevo Poder Ejecutivo, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, oficializó el pedido formal para presentarse ante el pleno de la Cámara de Diputados el próximo jueves 20 de agosto a las 10:00 a.m. El propósito fundamental de esta cita es exponer y debatir detalladamente la política general del Gobierno de la presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi.

La solicitud quedó refrendada mediante el Oficio N.º D001068-2026-PCM-DPCM, remitido directamente al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Óscar

Reto Otero, tras haberse realizado las coordinaciones previas correspondientes entre ambos poderes del Estado.

Respeto al marco constitucional

El documento enviado detalla que la presentación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú. Esta disposición exige que, dentro de los treinta días de haber asumido sus funciones, el presidente del Consejo de Ministros concurra al Parlamento en compañía de los demás ministros para explicar las principales medidas y reformas que

adoptará su gestión.

Innovación bajo el sistema bicameral

Fuentes oficiales de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) subrayaron una precisión jurídica crucial para este proceso político: bajo las reglas vigentes del restituido sistema bicameral peruano, la exposición de la política general del Gobierno ante la Cámara de Diputados tiene un carácter estrictamente informativo y de control. A diferencia de las normativas de años anteriores vigentes en el parlamento unicameral, este acto procedimental ya no estará sujeto a una posterior votación de confianza obligatoria por parte de los legisladores.

Con esta convocatoria, el Gabinete liderado por Luis Galarreta busca sentar las bases institucionales del diálogo con la representación nacional, delineando los ejes prioritarios del Ejecutivo en materia de reactivación económica, seguridad ciudadana, descentralización y desarrollo social de cara al periodo gubernamental.

Denuncian que Diputada Catherin Palomino opera taller textil informal y sin medidas de seguridad en Huancavelica

Informe periodístico de Cuarto Poder expuso que el negocio clandestino de la legisladora funciona a puerta cerrada para evitar la fiscalización.

Una grave denuncia por informalidad y evasión de controles recae sobre la actual representación parlamentaria nacional. Un reportaje difundido por el programa dominical Cuarto Poder reveló que la diputada por Huancavelica del partido Juntos por el Perú, Catherin Palomino Casavilca, conduce un taller textil clandestino en su propio domicilio que opera sin licencias de funcionamiento ni garantías mínimas de seguridad.

El negocio, dedicado a la confección masiva de casacas y prendas de vestir con maquinaria industrial, se ubica en el Jirón 5 de Agosto 312, en el barrio de San Cristóbal de la ciudad de Huancavelica. De acuerdo con el informe, las actividades comerciales se ejecutan bajo la modalidad de "puerta cerrada", una estrategia que les permite eludir las fiscalizaciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y las normativas vigentes sobre derechos laborales.

Confirmación municipal

El subgerente de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Macario de la Cruz, confirmó ante las cámaras del dominical la ilegalidad



del establecimiento. tras una revisión exhaustiva del sistema, el funcionario aseveró de forma categórica que "no hay ninguna licencia con esa dirección" ni a nombre de la legisladora o del inmueble familiar, por lo cual el negocio se expone a multas económicas y a la clausura inmediata.

Riesgos e irregularidades

Expertos en derecho parlamentario consultados advirtieron que el desarrollo de este rubro textil con herramientas industriales de alto riesgo, en un ambiente que no cuenta con certificación de Defensa Civil contra incendios ni revisión estructural, pone en inminente peligro a quienes laboran allí. Durante el reportaje, Dionicia Fernández, abuela de la diputada y propietaria del inmueble,

intentó justificar la falta de permisos alegando que al trabajar en el interior de la casa y no de cara al público directo de la calle, no requerían de una autorización municipal.

Vínculos políticos y silencio

Catherin Palomino, quien cobró notoriedad pública por integrar el bloque afín a Pedro Castillo —registrando 61 visitas al exmandatario en el penal de Barbadillo e incluso promocionando su postulación legislativa usando su imagen—, guardó absoluto silencio. El equipo de Cuarto Poder intentó contactar a la parlamentaria mediante reiteradas llamadas y mensajes para obtener su descargo formal antes de la emisión de la nota, pero no obtuvo respuesta alguna.

Ante el severo y directo llamado de atención de la mandataria, el ministro rectificó su postura ante los medios y extendió disculpas a la población.

Presidenta Keiko Fujimori reprende públicamente a Ministro de Economía por minimizar la emergencia por inundaciones en Lima sur



Una evidente fisura discursiva sacudió este lunes al Gabinete Ministerial. La presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, desautorizó y reprendió públicamente al ministro

de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, tras las polémicas expresiones de este último sobre las graves inundaciones y aniegos que golpean a diversos distritos de Lima Sur debi-

do al fenómeno meteorológico DANA Aníbal.

El desencadenante de la tensión ocurrió durante una conferencia matutina del sector económico.

Al ser consultado sobre el impacto material en las viviendas y el comercio local de Lima Sur, el ministro Cuba minimizó la situación pidiendo a los medios de comunicación y a los ciudadanos "no exagerar" la emergencia climática por registrarse "un poco de agua en las rodillas". Asimismo, en un intento por matizar el impacto, el titular del MEF comparó los aniegos limeños con incidentes ocurridos en metrópolis del primer mundo como París o Madrid, lo que desató una inmediata indignación en las redes sociales y gremios vecinales.

Contundente respuesta desde la zona del desastre

La respuesta de la mandataria no tardó en llegar. Desde el terreno afectado en el distrito de Villa El Salvador, donde supervisaba la llegada de motobombas

y ayuda humanitaria para las familias damnificadas, la presidenta Keiko Fujimori fue categórica al marcar distancia de su propio ministro.

"Rechazo enérgicamente esas declaraciones. El ministro de Economía evidentemente no está parado aquí, no está viendo la magnitud del daño ni el dolor de la gente. Un centímetro de agua dentro de una casa ya destruye el esfuerzo de años de una familia", enfatizó la jefa de Estado ante la prensa, exigiendo empatía y máxima prioridad presupuestal a todos sus funcionarios para atender la crisis ambiental.

Disculpas públicas y rectificación del MEF

Ante el severo llamado de atención presidencial y el rechazo generalizado de la opinión pública, el ministro Elmer Cuba tuvo que re-

troceder en sus afirmaciones pocas horas después a través de una entrevista radial con RPP.

"Ofrezco mis más sinceras disculpas a toda la población damnificada. Ha sido una expresión totalmente infeliz y poco afortunada de mi parte. Mi intención jamás fue restarle importancia a una situación tan dolorosa", manifestó el economista. Cuba aseguró además que su despacho ya viene coordinando la asignación inmediata de partidas de emergencia para los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador.

El cruce de declaraciones pone bajo la lupa la sensibilidad política del equipo ministerial en momentos en que el país enfrenta los estragos de anomalías climáticas que amenazan con desbordar la infraestructura urbana de la capital.

El presidente de Estados Unidos dijo, en una entrevista con Fox News, que Mascate no debería interponerse en las negociaciones con Irán. Además, agregó que Teherán debería rendirse.

Trump amenaza con bombardear “sin piedad” a Omán



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este lunes (17.08.2026) con bombardear “sin piedad” a Omán si el país árabe se interpone en el diálogo entre Washington y Teherán sobre el control del estrecho de Ormuz. Durante una entrevista concedida a la cadena Fox News, el líder republicano también hizo un llamado a las autoridades iraníes para que se rindan. “Si Omán se interpone (en el diálogo con Irán), los bombardearemos sin piedad”, le dijo Trump al periodista Trey Yingst, al referirse a las conversaciones en curso entre Omán e Irán para controlar el estrecho de Ormuz. No es primera vez que el mandatario amenaza al país. En mayo, durante una reunión de

gabinete, dijo a la prensa que “Omán se comportará como todos los demás, o tendremos que volarlo por los aires”. Las palabras de Trump llegaron después de que el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Baghaei, asegurara a medios que Teherán había llegado a un acuerdo con Mascate para establecer rutas marítimas seguras a través del estrecho de Ormuz, paso estratégico clave por el que transita parte importante de los hidrocarburos que se exportan en el mundo. Tras el reinicio de hostilidades entre Washington y Teherán, Trump ha asegurado que EE.UU. controla por completo Ormuz mediante su bloqueo militar. Sin embargo, Teherán sigue manteniendo el estrecho cerra-

do. de la Guardia Revolucionaria Islámica, algo que el Gobierno de Teherán insiste en negar. Asimismo, el presidente de Estados Unidos dijo que el gobierno de los ayatolás debería “izar la bandera blanca” de la rendición. El mandatario estadounidense realizó estas declaraciones justo el día en que expira el plazo de 60 días contemplado en el memorando de paz firmado entre Teherán y Washington el 17 de junio. Washington y Teherán se habían dado ese plazo de dos meses para negociar temas como el levantamiento de sanciones a Teherán, su programa nuclear o la situación en Líbano o Gaza, aunque el diálogo entre ambas partes está paralizado.

Hay canal extraoficial con Irán, dice

En la misma entrevista concedida a Fox News, Trump también afirmó que existe un canal de comunicación extraoficial para las conversaciones de paz con Irán a través

Ola de calor extremo azota el sur de Estados Unidos con registros históricos de hasta 46 grados

Ciudades principales de estados como Florida, Texas, Georgia, Carolina del Norte y Tennessee rompieron o igualaron récords históricos.



Una peligrosa e histórica cúpula de calor mantiene en máxima alerta ambiental a la franja sur de los Estados Unidos. El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) informó que las temperaturas máximas reales oscilan entre los 38 y 40 grados centígrados, pero la combinación con la extrema humedad local eleva los índices de sensación térmica hasta los 46 grados centígrados en las zonas más afectadas de Florida y las regiones fronterizas con México. El impacto del sistema de alta presión batió marcas climatológicas previas en ciudades como Miami y Fort Lauderdale (Florida); Laredo, Borger y el aeropuerto de Austin (Texas); Atlanta (Georgia); Raleigh y Charlotte (Caroli-

na del Norte); y Memphis (Tennessee).

Expansión hacia el suroeste y riesgos forestales

De acuerdo con los modelos predictivos del NWS, la masa de aire calurosa avanza de forma estacionaria, lo que provocará un incremento térmico inmediato entre el lunes y el martes en la región del suroeste. Debido a esto, se activaron alertas complementarias por calor extremo para los estados de Nevada, Arizona y California. Paralelamente, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) reportó que este panorama de sequía y calor extremo ha catalizado la temporada de incendios forestales. En lo que

va del año, las llamas han devorado cerca de tres millones de hectáreas en territorio estadounidense, consolidándose como la cifra de destrucción forestal más alta registrada en la última década.

Recomendaciones de salud pública

Las agencias sanitarias instaron a los residentes de las localidades bajo advertencia a restringir las actividades físicas al aire libre y evitar la exposición directa al sol en las horas pico. Asimismo, los gobiernos locales ordenaron la apertura de refugios comunitarios con aire acondicionado y centros de enfriamiento públicos para asistir a personas sin hogar, trabajadores agrícolas y ciudadanos vulnerables.

El agresor, identificado como Bruke Desalagne (33), cometió el delito aprovechando el estado de ebriedad y la extrema vulnerabilidad de la víctima.

Condenan en Londres a sujeto que abusó sexualmente de un anciano indefenso a las afueras de una iglesia



La justicia británica dictó un veredicto condenatorio contra Bruke Desalagne, un ciudadano extranjero de 33

años, tras hallarlo culpable del delito de abuso sexual agravado en contra de un adulto mayor. El condenable he-

cho ocurrió en la vía pública, específicamente en los exteriores de un templo religioso de la ciudad de Londres, bajo

un escenario que causó profunda indignación en la opinión pública local. De acuerdo con el expediente judicial del caso, la víctima —un hombre de avanzada edad cuya identidad se mantiene en estricto esquema de protección— se encontraba en un avanzado estado de ebriedad, condición que mermó por completo su capacidad de defensa. Desalagne interceptó al anciano a las afueras de la iglesia y ejecutó la agresión sexual aprovechando la total indefensión de la víctima y la ausencia de transeúntes en ese momento.

Evidencia audiovisual clave

El elemento determi-

nante para que el tribunal del Reino Unido dictara un fallo condenatorio definitivo fue el análisis del sistema de seguridad de la zona. Las cámaras de vigilancia pública registraron la totalidad del incidente, documentando de manera inequívoca cómo el agresor sometió y ultrajó al adulto mayor en un ataque continuo que se prolongó por cerca de 20 minutos. Durante el proceso, la Fiscalía local argumentó que el imputado actuó con total desprecio por la dignidad humana, seleccionando deliberadamente a un ciudadano vulnerable debido a su edad y su incapacidad temporal para ofrecer resistencia o solicitar

auxilio.

Medidas institucionales

Tras la emisión del veredicto de culpabilidad, la corte londinense procederá con la lectura de la sentencia definitiva, donde se determinará la cantidad exacta de años de prisión efectiva que Desalagne deberá cumplir en un centro penitenciario británico. Colectivos de apoyo al adulto mayor en Inglaterra exigieron la máxima pena aplicable para este tipo de delitos, instando a las autoridades a reforzar el monitoreo policial en las inmediaciones de los centros comunales y religiosos.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Yadira
939433027

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Anita
Recien Llegadita
921932520

Fabiolita
Nueva hoy
980819871

Trycia
969149533

Karen
992072519

HORÓSCOPO DIARIO

18 de agosto de 2026

♈ ARIES

Encontrará a alguien que coincide con sus aficiones. Tiente al azar porque hay posibilidades de que le toque algo. La relación con sus compañeros es normal. Si hoy come más de la cuenta, no se preocupe.

♉ TAURO

Tarde agradable y muy relajada con los amigos. Gastará gran parte de sus ahorros en comprar regalos. Los astros le ofrecen la oportunidad de un trabajo mejor. No descuide su visita al dentista.

♊ GÉMINIS

Los astros favorecen los cambios, anímese a esa nueva relación. Está derrochando su dinero y no es buen momento para hacerlo. Por fin dan fruto todos sus esfuerzos laborales. Preste más atención a su circulación sanguínea.

♋ CÁNCER

Cupido atacará por donde menos se lo espera. Día apropiado para resolver asuntos financieros. Si cambia de trabajo, elija el que le ofrezca mejor futuro. La base de una buena salud está en una sana rutina diaria.

♌ LEO

Plantéese su vida sentimental con más seriedad. Ponga en una caja de seguridad sus objetos de valor. Evite los enfrentamientos con sus compañeros de trabajo. Un viaje mejorará sus molestias corporales.

♍ VIRGO

Le apetecerá disfrutar del ambiente cálido de su familia. Nuevas oportunidades para conseguir objetivos financieros. Las soluciones a sus dudas profesionales están al llegar. La lectura o el cine le ayudarán a relajarse.

♎ LIBRA

Es el momento para amar y ser amado. Si controla los gastos, todo irá bien. Confíe en el logro de sus metas laborales. El sol y el contacto con la naturaleza benefician su salud.

♏ ESCORPIO

Escoja amistades que se adapten a sus inquietudes. Gasta como si tuviera «una mina» y no es así. Haga frente a los conflictos laborales con decisión. Sus nervios pueden afectar a su estado físico, contrólese.

♐ SAGITARIO

Cuide a su pareja, no lo olvide. Compre con buen criterio, su bolsillo se lo agradecerá. Aporte un toque personal a los proyectos de su empresa. Procure afrontar los temas de salud con optimismo.

♑ CAPRICORNIO

Le apetecerá estar a solas con su pareja. Su situación económica es envidiable, pero siga alerta. Tomará una decisión de vital importancia en su carrera profesional. Sus piernas pueden verse resentidas debido al ajetreo diario.

♒ ACUARIO

La posibilidad de una aventura amorosa es muy alta. Saca buen provecho de las inversiones. Profesionalmente, está en buen momento. Procure cuidar más su dieta.

♓ PISCIS

Romanticismo exacerbado con su pareja. Habrá más gastos de los esperados. Planee sus tareas y horarios laborales y no abarque más de lo que pueda. Que la excesiva actividad no merme su forma física.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Garcés: “No era el resultado que queríamos”

Carlos Garcés, delantero de Cienciano, no quedó satisfecho luego del empate ante Deportivo Garcilaso y señaló que buscaron el triunfo a lo largo del encuentro.

“No era el resultado que queríamos. Queríamos la victoria, fuimos a buscarla en todo momento. Es algo que se rescata la entrega del equipo y el punto”, comentó Garcés.

También detalló que la expulsión de Matías Succar modificó los planes. “Cambia mucho porque te quedas con un hombre menos en un partido de estos que se mete mucho y jugar con un hombre menos casi todo el segundo tiempo te complica”.

Finalmente, explicó lo que se necesita para la doble competencia. “Para jugar ambos torneos debemos estar preparados. Hemos hecho una gran pretemporada. Pienso que estamos haciendo buenos torneos. El Clausura no lo empezamos bien, pero estamos ahí. Sabemos que estamos listos, se viene ahora la copa”.

Liga 1 2026: ¿Cómo se jugarán los partidos de la fecha 6 del Torneo Clausura?

Con el FBC Melgar vs Alianza Lima en Arequipa, así se jugará la sexta jornada del Torneo Clausura de la Liga 1 2026.



El Torneo Clausura de la Liga 1 2026 entra en una nueva jornada con la fecha 6, que se disputará entre el viernes 21 y el domingo 23 de agosto. La programación presenta varios encuentros atractivos y escenarios donde los equipos que pelean por los primeros lugares buscarán seguir sumando para no perder terreno.

Uno de los principales partidos de la jornada será el que protagonizarán FBC Melgar y Alianza Lima, programado para el domingo 23 de agosto a las 15:30 horas en el estadio Monumental de la UNSA. Los arequipeños serán locales ante un conjunto blanquiazul que viene mostrando regularidad en el Clausura y que buscará conseguir un resultado positivo en una plaza complicada.

Alianza Lima llega a esta jornada después de vencer 1-0 a UTC en Matute, resultado que le permitió alcanzar el primer lugar del Clausura con 11 puntos. Melgar, por su parte, también atraviesa un buen momento y llega con el impulso de haber goleado 3-0 a Los Chankas en la quinta jornada.

Otro partido que promete ser atractivo será el Sport Boys vs. Cienciano, que se jugará el domingo desde las 13:00 horas en el estadio Miguel Grau. El cuadro cusqueño buscará sumar para alejarse de la zona baja, mientras que los rosados intentarán hacerse fuertes como locales y seguir peleando arriba.

Universitario también tendrá un desafío importante. Los cremas recibirán a Los Chankas el domingo a las 18:30 horas en el estadio Monumental U Marathon. El equipo dirigido por Héctor Cúper buscará mantenerse arriba, mientras que los guerreros buscarán recuperarse.

Por su parte, Sporting Cristal visitará a Alianza Atlético el viernes 21 de agosto desde las 15:00 horas en el estadio Campeones del 36. Los celestes tendrán una nueva oportunidad para sumar fuera de casa y continuar acercándose a los primeros lugares en la Liga 1.

Programación de la Fecha 6 del Torneo Clausura de la Liga 1 2026

- FC Cajamarca vs Atlético Grau | viernes 21/08 | 12:00 horas | Héroes de San Ramón
- Alianza Atlético vs Sporting Cristal | viernes 21/08 | 15:00 horas | Campeones del 36
- Sport Huancaayo vs CD Moquegua | sábado 22/08 | 11:00 horas | IPD Huancaayo
- UTC vs Comerciantes Unidos | sábado 22/08 | 13:15 horas | Héroes de San Ramón
- Juan Pablo II vs ADT | sábado 22/08 | 15:30 horas | C.D. Juan Pablo II
- Deportivo Garcilaso vs Cusco FC | sábado 22/08 | 19:00 horas | Inca Garcilaso de la Vega
- Sport Boys vs Cienciano | domingo 23/08 | 13:00 horas | Miguel Grau
- FBC Melgar vs Alianza Lima | domingo 23/08 | 15:30 horas | Monumental UNSA
- Universitario vs Los Chankas | domingo 23/08 | 18:30 horas | Monumental U Marathon

La Liga Departamental de Cusco oficializó a su segundo clasificado a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026

La Liga Departamental de Cusco ya tiene a sus dos equipos finalistas, que serán los que la representarán en la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.



La Liga Departamental de Cusco está próxima a bajar su telón luego de que concluyeran las llaves de semifinales, que no hicieron más que oficializar a los equipos que representarán a su región en la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.

Los cuadros cusqueños llevan ya varias temporadas intentando ser protagonistas en el 'Torneo del Fútbol Macho', esto luego de que en el 2022 el Deportivo Garcilaso se convirtiera en el último campeón de dicha localidad del país.

cha localidad del país.

Salió el segundo clasificado de la Liga Departamental de Cusco a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026

La Liga Departamental de Cusco fue ganando emoción conforme avanzó el torneo y se producían varias sorpresas. La primera semifinal, por ejemplo, estuvo marcada por la inesperada eliminación del favorito AJI de Calca, que le dijo adiós al sueño de estar nuevamente en una Etapa Nacional de Copa Perú al caer a manos del Deportivo Huayruro, que fue finalmente el que se hizo del primer boleto.

El segundo cupo se lo disputaban el Deportivo Vinicunca ante el Unión Social Pacopata, que llegaba a esta instancia como el

vigente subcampeón de la Liga Departamental de Cusco y con la imperiosa necesidad de revertir el 1 a 0 sufrido en el partido de ida en condición de local.

El estadio Túpac Amaru de Sicuani albergaba el definitivo encuentro entre ambos cuadros. El UNISPA, que no sintió en lo absoluto las condiciones climáticas por jugar en condición de visitante, supo devolverle el golpe a los de Canchis y los derrotó 2 a 0, obligando así a que la llave se defina en condición de local.

En la siempre infartante definición de los doce pasos, el Deportivo Vinicunca tuvo algo más de calma y efectividad, lo que le permitió imponerse por 5 a 4 y sellar así su histórica clasificación a la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026.

En la temporada pasada, el equipo de Canchis estuvo también cerca de hacerse presente en la instancia más importante del 'Torneo del Fútbol Macho', pero cayó eliminado en las semifinales de la Liga Departamental de Cusco a manos de Sol Naciente de Challabamba

La inédita final de la Liga Departamental de Cusco

Más allá de que la liga cusqueña cuenta ya con sus dos clasificados a la Etapa Nacional de la Copa Perú, aún falta definir el título de campeón. En ese sentido, de acuerdo con lo estipulado en su reglamento, Deportivo Vinicunca y Deportivo Huayruro se enfrentarán en un partido único el domingo 23 de agosto en el estadio Inca Garcilaso de La Vega,

Encuentra los objetos

Find objects



Trolker Duck



Balloon



Toddy bean



Chnot Noise



Cmīlepletsk



Cottd candy



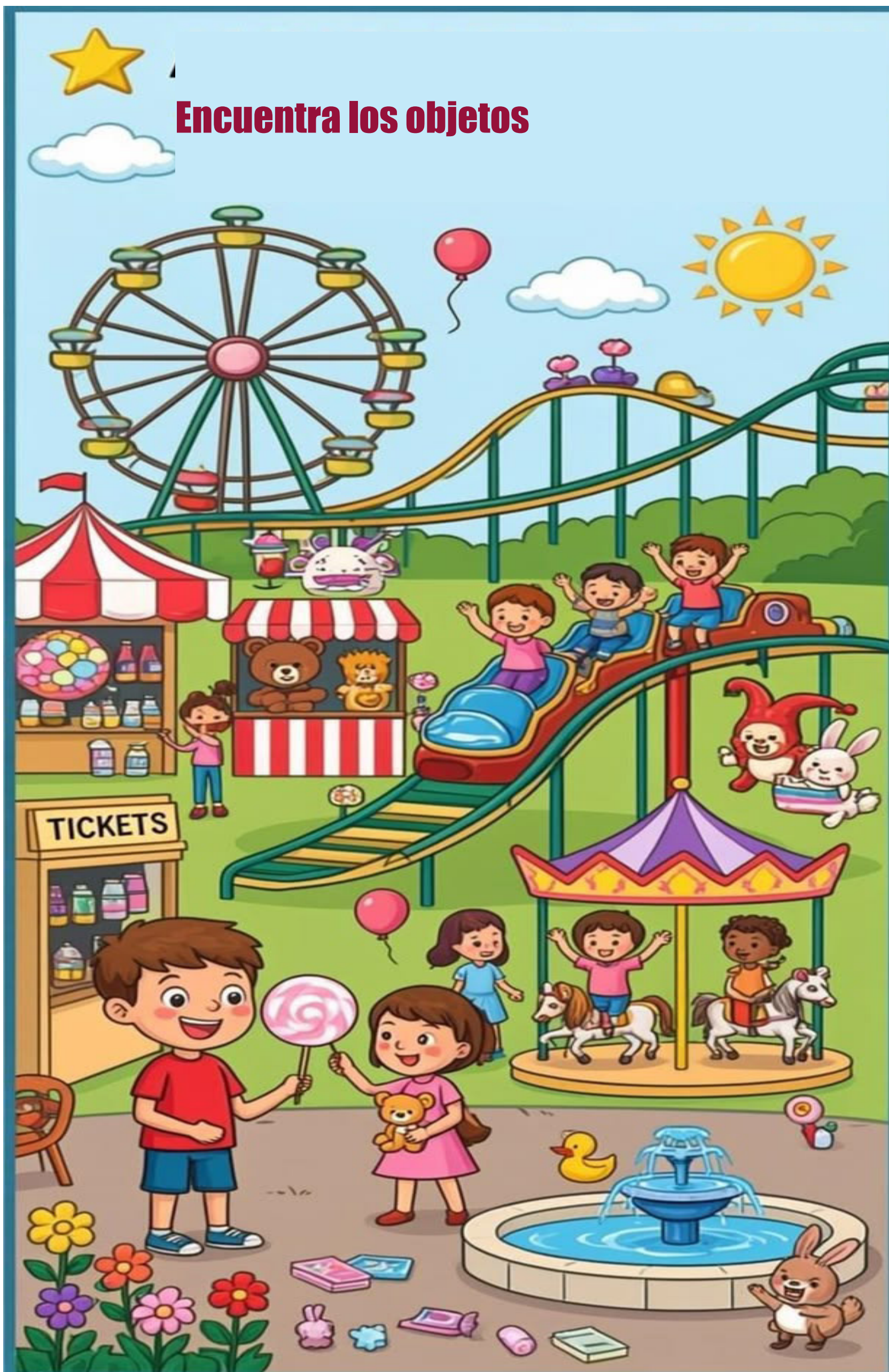
Snow Cece



Golden Ring



kils
Star Holbble





C
M
Y
K



¡CUSCO AL RUGIDO DEL 'FÚTBOL MACHO'!

Huayruro y Vinicunca van por la gloria en la etapa nacional de la Copa Perú 2026



LIGA 1 TEAPUESTO

CLAUSURA / FECHA 6

PROGRAMACIÓN

VIERNES 21/08	
12:00HRS	HÉROES DE SAN RAMÓN FC CAJAMARCA ATLÉTICO GRAU
15:00HRS	CAMPEONES DEL 36 ALIANZA ATLÉTICO SPORTING CRISTAL
SÁBADO 22/08	
11:00HRS	IPD HUANCAYO SPORT HUANCAYO CD MOQUEGUA
13:15HRS	HÉROES DE SAN RAMÓN UTC C. UNIDOS
15:00HRS	C. D. JUAN PABLO II JUAN PABLO II ADT
19:00HRS	INCA 6. DE LA VEGA DEP. GARCILASO CUSCO FC
DOMINGO 23/08	
13:00HRS	MIGUEL GRAU SPORT BOYS CIENCIANO
15:30HRS	MONUMENTAL UNSA FBC MELGAR ALIANZA LIMA
18:30HRS	MONUMENTAL U MARATHON UNIVERSITARIO LOS CHANKAS

Liga 1 2026: ¿Cómo se jugarán los partidos de la fecha 6 del Torneo Clausura?

© 2026. Todos los derechos reservados. Sponsors: SPINAD, VICOCERT, alpasa



Garcés: "No era el resultado que queríamos"

